

HUNOSA quiere acabar con las prestaciones sociales



Contratas, al borde del abismo

La Sección Sindical de CCOO en Hunosa denuncia la decisión de la empresa de acabar unilateralmente con numerosas prestaciones sociales que beneficiaban a los trabajadores.

Derechos adquiridos por los trabajadores a lo largo de los años, como el viaje del que se beneficiaba el personal jubilado, están desapareciendo. La empresa Hunosa, en la misma línea antisocial que está planteando el Gobierno con sus recortes, termina así con derechos que tienen además un importante valor sentimental añadido. En concreto el viaje era una actividad que generaba un coste muy reducido para la empresa y que se llevaba realizando desde hace más de dos décadas, como premio a los trabajadores más antiguos, algunos de los cuales han pasado más de 35 años en la mina. "Es evidente que la dirección de la empresa está actuando al dictado del Gobierno del Partido Popular, con el mismo objetivo: acabar con todos los derechos adquiridos de los trabajadores", explica Jaime Martínez Caliero, de la Sección Sindical de CCOO en Hunosa. Además, denuncian que está en serio peligro de desaparición el vale del carbón del que se beneficia tanto el personal en activo como el pasivo. Si así fuese finalmente se estaría incumpliendo

el artículo 48 del convenio colectivo de la empresa y sería un paso más en la dirección de acabar con los derechos ganados con la lucha de centenares de trabajadores.

"Apostamos por que se vuelva a reunir la Comisión de Asuntos Sociales, que es la que debe debatir estos temas. Nosotros como siempre abogamos por la negociación, pero lo que no vamos a consentir es que se nos impongan decisiones ni que se acabe de un plumazo con los logros sociales, por respeto a aquellos trabajadores que lucharon por ellos".

La Sección Sindical de CCOO en Hunosa añade que también pueden sufrir graves recortes las becas y alerta sobre el futuro aún no clarificado de los economatos. Ante la gravedad de los recortes, se mantendrá una vigilancia extrema sobre todas las decisiones que tome la dirección de la empresa, a quien se le recuerda que hay otras partidas donde aplicar recortes antes que tocar lo social, como es el gasto de más de 150.000€ destinado a cubrir la asistencia a los Premios Príncipe de Asturias.

Las empresas subcontratadas que trabajan para HUNOSA no están recibiendo su facturación mensual

Dos empresas subcontratadas que realizan trabajos en las instalaciones de HUNOSA no perciben el pago por su labor, lo que deriva en que a su vez los trabajadores de las mismas dejen de recibir sus mensualidades. Una vez más, son los trabajadores los que en último término acaban pagando las consecuencias de los ajustes en el sector. Jaime Martínez Caliero, de la Sección Sindical de CCOO en Hunosa, recuerda que ya se venía denunciando desde el comienzo de la huelga de la minería, a mediados de 2012, que estas empresas iban a ser las primeras perjudicadas. Hoy por hoy Hunosa tiene retenidos avales a estas empresas, para cubrir los gastos en caso de que se produjese cualquier impago a organismos estatales. La Sección Sindical de CCOO en Hunosa denuncia que estos son problemas internos de la empresa y que en ningún caso deben repercutir en el obligado pago a las contratas. Así mismo exige a la empresa que cumpla los contratos y que se ciña a lo firmado. La Federación de Industria de CCOO de Asturias mantiene su compromiso con los trabajadores de las subcontratas, como lo ha venido demostrando en los últimos años.

Cerredo, en ERE

La Federación de Industria de CCOO de Asturias denuncia la actitud que mantiene el Grupo empresarial de Victorino Alonso, que recientemente ha presentado un expediente de regulación de empleo que afecta a casi 280 mineros de Coto Minero Cantábrico y a todos los trabajadores subcontratados de CMC y UMINSA, que dejarán de trabajar durante seis meses.

La Federación de Industria de CCOO de Asturias no está dispuesta a aceptar la medida que está tomando el empresario Vitorino Alonso referente a la inaplicación del convenio colectivo, por considerarla incompatible con los derechos de los trabajadores ya que en algunos casos supone la reducción de un 60% del salario. Además, Alonso pretende otros descuelgues del Real Decreto que, aunque a juicio de esta Federación son inviables, indican el grado de irresponsabilidad de este grupo empresarial y constatan la urgencia de convocar inmediatamente una nueva reunión de la Comisión de Seguimiento para redefinir los pasos a dar en el periodo 2013-2018.

